

AVISOS Y RECOMENDACIONES IMPORTANTES

PRIMERA VALIDACIÓN

- ❖ Leer cuidadosamente los lineamientos para la primera validación.
- ❖ La primera validación se **enviará en Word y sólo por correo y sin oficio.**
- ❖ Utilizar las tablas comparativas de los resultados (vienen como anexo en los lineamientos)
- ❖ Se sugiere realizar un comparativo histórico de los indicadores de los últimos 5 ciclos escolares.
- ❖ Anexar tablas y gráficas en todos los indicadores (requerido)
- ❖ Describir y comparar con ciclos anteriores las metas, logros, estrategias por cada indicador.
- ❖ Fecha límite de entrega **31 de enero de 2019.**

SEGUNDA VALIDACIÓN O VALIDACIÓN FINAL

- ❖ Es indispensable que se **anexen las observaciones** realizadas durante la validación de los datos capturados en los sistemas MECASUT/UP por parte de los Departamentos de Evaluación y Análisis y tratamiento de la Información **al final del EVIN como un anexo.**
- ❖ La parte de la **Presentación** del EVIN debe estar **firmada por el rector**
- ❖ (Recuerden plasmar en el EVIN **las respuestas a las observaciones realizadas durante la validación**).

- ❖ El nombre del archivo del EVIN debe enviarse de la siguiente manera, conforme a ejemplo:

EVIN-UTNA 2018 (EVIN-iniciales de la Universidad–espacio – año 2018)
EVIN-UPCH 2018 (EVIN-iniciales de la Universidad–espacio–año 2018)
- ❖ El EVIN será enviado “solamente” vía correo electrónico en PDF, **una vez corregidas las observaciones de la primera validación.**
- ❖ El EVIN se enviará mediante **OFICIO “solamente” vía correo electrónico en PDF.**

El oficio va dirigido a la Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y se enviará una vez corregidas las observaciones de la primera validación

NO SE RECIBIRÁN OFICIOS, NI EVIN, NI VALIDACIONES EN OFICIALÍA DE PARTES NI EN NINGÚN OTRO CORREO, NI EVIN ENVIADOS CON ANTERIORIDAD A ESTA FECHA.